

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

**4892** *Subsanación de solicitudes de la convocatoria de Subvenciones para la adquisición de equipamiento informático, ejercicio 2017, destinadas a los Ayuntamientos de la Provincia de Jaén.*

#### **Anuncio**

El Sr. Diputado del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, don Ángel Vera Sandoval, por delegación del Sr. Presidente (Resol. núm. 646, de fecha 25 de junio de 2015), dictó Resolución número 1578 de fecha 12 de junio de 2017 por la que se aprueba la "Convocatoria de Subvenciones para Adquisición de Equipamiento Informático en el marco del Eje Estratégico Jaén "Provincia Digital", ejercicio 2017", cuyo extracto se publicó en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 117 de fecha 21 de junio de 2017.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, iniciado el día siguiente al de la Publicación del texto íntegro de la Convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y examinadas las solicitudes presentadas, se requiere a los ayuntamientos interesados para que en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al recibo de la presente comunicación, subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos, según la Convocatoria, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que se dictará en los términos previstos en la Ley 29/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, en su artículo 21.

La documentación de subsanación deberá presentarse de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de las Subvenciones, en el Registro Electrónico de la Diputación Provincial de Jaén, previa firma digital de la misma.

Nº RGTR	AYUNTAMIENTO	IMPORTE SOLICITADO	ERRORES DE LAS SOLICITUDES	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
57232	VILLACARRILLO	7.500,00	Solicitan 7.500,00. de conformidad con Plan Financiero. Por documentación presentada corresponden 3.737,09 euros	Presentar Anexo I debidamente cumplimentado
57576	ALCAUDETE	2.897,22	Solicitan 8.897,22 euros. De conformidad con Plan Financiero y documentación presentada, siendo la inversión de 2.897,23 corresponden 1.448,62 euros de importe subvención.	Presentar Anexo I debidamente cumplimentado
57812	PEGALAJAR	2.843,50	Solicitan el importe total de la inversión. De conformidad con Plan Financiero y documentación presentada corresponden 2.274,80 euros	Presentar Anexo I debidamente cumplimentado
59040	CAZALILLA	3.517,47	Solicitan el importe total de la inversión. De conformidad con Plan Financiero y documentación presentada corresponden 3.165,73 euros	Presentar Anexo I debidamente cumplimentado
59344	PEAL DE BECERRO	2.974,91	No es gasto elegible: Pantalla LED exterior.	Presentar los anexos I, II y III, con la minoración del gasto no elegible.
59725	ÚBEDA	5.999,70	Solicitan 5.999,70. Dicha cantidad no corresponde con lo establecido en la convocatoria. Corresponde 3.428,42 euros	Presentar Anexos I y III con el importe correcto
59892	BAILÉN	15.496,47	Solicitan el importe total de la inversión. De conformidad con Plan Financiero y documentación presentada corresponden 7.500,00 euros	Presentar Anexo I debidamente cumplimentado
60477	HUELMA	4.030,20	El gasto por el que solicitan la subvención no es gasto elegible.	No es posible subsanar
61130	ARROYO DEL OJANCO	4.003,04	Solicita el importe total de la inversión. De conformidad con Convocatoria corresponde 3.202,43 euros.	Presentar Anexos I y III con el importe correcto.
61212	CHILLUEVAR	5.560,00	No es gasto elegible: Desarrollo CMS JOOMIA VERSIÓN 3.7	Presentar los anexos I, II y III, con la minoración del gasto no elegible.
61922	JABALQUINTO	9.375,00	Solicitan el importe total de la inversión. De conformidad con Plan Financiero y documentación presentada corresponden 7.500,00 euros	Presentar Anexo I debidamente cumplimentado
62000	SORIHUELA DE GUADALIMAR	7.500,00	Solicitan 7.500,00 euros. De conformidad con Plan Financiero y documentación presentada corresponden 6.133,89 euros	Presentar Anexos I y III con el importe correcto.
62236	LA IRUELA	6.809,60	No es gasto elegible: Pantalla de proyección	Presentar los anexos I, II y III, con la minoración del gasto no elegible.
62919	ARJONILLA	5.294,53	La factura proforma presentada es por importe inferior al importe del Plan Financiero	Presentar Factura proforma correcta.
62926	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	4.628,99	No es gasto elegible: Pantalla de proyección	Presentar los anexos I, II y III, con la minoración del gasto no elegible.
63216	LA PUERTA DE SEGURA	7.500,00	Solicitan 7.500,00 euros. De conformidad con Plan Financiero y documentación presentada corresponden 6.052,41 euros	Presentar Anexo I debidamente cumplimentado
63222	CHICLANA DE SEGURA	9.360,00	* Solicitan el importe total de la inversión. De conformidad con la documentación del expediente corresponde 7.487,97 euros.	Presentar Anexos I y III con el importe correcto.
63894	BELMEZ DE LA MORALEDA	11.325,60	* Solicitan el importe total de la inversión. De conformidad con el Plan Financiero y documentación presentada corresponden 7.500,00 euros. * No es gasto elegible: Sistema de grabación	Presentar los anexos I, II y III, debidamente corregidos, una vez disminuido gasto no elegible
63907	JAMILENA	6.439,98	No presenta anexos IV y V	Presentar los anexos IV y V.
63933	HUESA	7.500,00	* Falta factura proforma. * No es gasto elegible: Servicios de Tecnología Gestiona	Presentar los anexos I, II y III, con la minoración del gasto no elegible y factura proforma que corresponda.

Nº RGTR	AYUNTAMIENTO	IMPORTE SOLICITADO	ERRORES DE LAS SOLICITUDES	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
64039	CASTILLO DE LOCUBIN	6.570,18	No presenta factura proforma	Presentar factura proforma
64095	BEAS DE SEGURA	7.500,00	Presenta solicitud por 7.500,00 euros, De conformidad con la documentación presentada corresponde 5.317,29 euros	Presentar Anexos I y III con el importe correcto.
64153	SANTISTEBAN DEL PUERTO	3.307,84	Según plan financiero la inversión es por importe de 2.697,09 euros que le correspondería una subvención de 1.887,96 No presenta factura proforma	Presentar los anexos I y III, con las correcciones que correspondan Presentar factura proforma
64157	TORREPEROGIL	3.473,42	Solicitan el importe de 3.473,42 euros. De conformidad con la documentación presentada correspondería 3.453,42 euros.	Presentar Anexos I, y III con el importe correcto.
64160	QUESADA	4.626,00	No es gasto elegible: Actualización y Mejora del Portal www.quesada.es	Presentar los anexos I, II y II, con la minoración del gasto no elegible.
64195	GENAVE	1.939,98	Solicitan el importe total de la inversión. De conformidad con la documentación presentada corresponde 1.745,98	Presentar Anexos I con el importe correcto y anexo III debidamente cumplimentado.
64196	ALCALA LA REAL	8.843,16	* Se solicita el importe total de la inversión * No se detalla el número de escaners a adquirir * Se presenta por Concejala sin expresar delegación.	Presentar los anexos de conformidad con lo expresado
64218	PUENTE DE GÉNAVE	3.943,46	No es gasto elegible: destructora	Presentar los anexos I, II y II, con la minoración del gasto no elegible.
64220	ARJONA	3.323,27	* Presenta solicitud por el importe total * No se cumplimenta debidamente el Plan Financiero * No presenta factura proforma	Presentar Anexos I y III debidamente cumplimentados y factura proforma
64234	VILCHEZ	5.950,00	No presenta factura proforma	Presentar Factura Proforma
64707	FRAILES	1.504,28	No presenta la documentación de forma electrónica	No es posible subsanar
64025	PORCUNA	4.500,00	No presenta factura proforma	Presentar factura proforma

Jaén, a 26 de Octubre de 2017.- La Diputada del Área de Econcmía y Hacienda y Asistencia a Municipios, PILAR PARRA RUIZ.